
ANEXO V

Solicitud de abono de la subvención recibida para la realización del Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio” para el año 2019.

(Esta comunicación deberá tener entrada en el Registro General de la Diputación de Badajoz en el plazo de un mes contado a partir de realización de la actividad, y en todo caso, para aquellas actividades desarrolladas del 1 al 15 de diciembre, antes del 31 de diciembre de 2019, una vez abonado el importe de la actuación del artista).

Le comunico que el Ayuntamiento de ha celebrado, el pasado día , la actuación de la Compañía Obra incluida en el Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el territorio”, por lo que le **solicito** que se proceda al abono de la subvención que corresponda en la cuenta bancaria de este ayuntamiento.

Se acompaña copia compulsada de la **factura abonada, Anexo VI y certificado del Sr. Secretario del ayuntamiento** donde se hacen constar los siguientes extremos:

- Que se ha realizado la actividad.
- Que se ha efectuado el pago de la factura correspondiente, y fecha en la que se ha realizado dicho pago.
- Que no se dispone de ninguna otra subvención destinada a dicha actividad, que sumada a la de la Diputación de Badajoz, exceda del importe total de la misma.

En , a de de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.:

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.

Felipe Checa, 23.
06071 Badajoz

Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social